

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4347** *JOHN KEY, S.A.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos Judiciales n.º 213/10 seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 01-02-11, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada "John Key, S.A.", en situación de insolvencia total por importe de 54.122,10 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 14 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110010331-1